

Santa Fe, 30 de julio de 2020.-

VISTO el Expte. DTE N° 70/2020, caratulado: Solicitud de Diploma, iniciado por **Llorens, Juan Pablo**, DNI N° 28.197.587, egresado de la carrera Ingeniería Eléctrica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que se ha efectuado el control correspondiente, no encontrando obstáculos a su providencia.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE
AD REFERENDUM DEL CONSEJO SUPERIOR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el otorgamiento del siguiente título:

Llorens, Juan Pablo

INGENIERO ELECTRICISTA

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 173

SJA
PLZ
ROG

Ing. Rudy Omar GRETHER
Decano

Ing. Raúl Hector REGALINI
Secretario Académico y de Planeamiento